Apellidos y nombre	DNI
Herrero Pascual, María Cristina	22.420.486
Herrero Valverde, Rosa María.	1.087.831
Ibáñez Feijoo, José Luis	14.909.063
Ibarmia Zabala, Luz	72.160.730
Ibarra Chabret, Juan	19.109.950
Infiesta Agreda, María Dolores de la	653.847
Jóver Carrión, María Angeles.	22.414.293
Laviña Rodríguez, Ana María.	10.560.378
Lucio Fernández, María Jesús.	13.073.956
Maroto Mochales, María Pilar.	73.641.373
Martínez de la Hera, Julio (1).	12.674.268
Martínez Pérez, Rosalía	2.168.010
Méndez Zubiría, Carmen	28.510.910
Montenegro López, María del Carmen	45.405.900
Montenegro Valentín, Julia (2).	
Moral Cano, Marcos	1.087.808
Morell Peguero, Blanca	23.679.687
Moreno Garzón, Luis	23.669.955
Moure Parrilla, María José	34.243.566
Munuera Bassols, María Concepción	217.019
Navascués Benlloch, Asunción de	51.443.786
Ostos Salcedo, María Pilar	30.430.000
Pérez López, María Inmaculada	31.199.813
Pérez Sarrión, Guillermo	20.383.375
Pery Seco, Carlos Manuel	28.696.085
Pozo Chacón, José Antonio del.	19.467.970
Recuero Astray, Manuel José.	1.375.535
Rincón Serrano, José Javier	50.270.530
Rivera Carretas, María Milagros	37.627.410
Rodríguez de Diego, José Luis.	13.026.202
Rodríguez Plaza, María del Pilar	2.846.050
Sánchez-Palencia Mancebo, Almudena	3.757.313
Sánchez Pérez, Antonio José	6.926.763
Sans Travé, José María	37.620.994
Sanz Gastón, Concepción	78.053.743
Sierra Valentí Eduardo	40.196.774
Siles Saturnino, María Reyes.	28.333.931
Tabara Delgado, Evelio	6.818.152
Teres Navarro, María del Carmen	1.395.189
Torres Martín, Bella Aurora	27.914.225
Torres Puya, María Dolores	50.791.488
Tortella Casares, María Teresa	534.478
Ugarte Gil, María Luisa de	50.401.003
Urda Cano, Angela María	2.184.716
Usón Finkenzeller, María Cristina	17.853.093
Victoria Godoy, Francisco Javier de la	17.091.059
Villar Ortiz, Covadonga	28.431.481

2. *Opositores excluidos*

Ninguno.

(1) A falta del resguardo de los derechos de examen.
(2) A falta del número del documento nacional de identidad.

ANEXO II

TURNO RESTRINGIDO

1. *Opositores admitidos*

Apellidos y nombre	DNI
Díez de los Ríos San Juan, María Teresa	1.383.192
González Cristóbal, María de las Mercedes	1.381.544
González Flórez, Consuelo	50.015.980
González Granell, Luisa	50.262.402
Langa Fernández, Concepción.	848.700
León Marqués, Pilar	2.690.839
Mejías Ortega, Soledad	111.057
Rodríguez Rubio, María Teresa	135.443
Pintado Céspedes, Concepción.	2.182.547
Rueda Boluda, María del Carmen	215.970
Ruiz Alcaín, Ignacio	50.267.372
Vázquez Vázquez, María Rosa.	50.397.695

2. *Opositores excluidos*

Ninguno.

Mº DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

27481 *ORDEN de 22 de octubre de 1979 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del grupo XII de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Valladolid.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar la oposición anunciada para provisión de la cátedra del grupo XII, «Estética y Composición», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Valladolid, que fue convocada por Orden de 12 de julio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de septiembre y 11 de octubre), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Francisco J. Carvajal Ferrer.

Vocales: Don Francisco Xavier Rubert de Ventós, don Adolfo González Amezqueta, don Joaquín Arnáu Amo y don Simón Marchán Fiz Catedráticos de la Universidad Politécnica de Barcelona, el primero; de la Politécnica de Madrid, el segundo; de la Politécnica de Valencia, el tercero, y de la Universidad de La Laguna, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Javier de Cárdenas y Chavarri.

Vocales suplentes: Don Antonio Lozoya Augé, don Jaime López de Asiaín Martín, don Pedro Navascués Palacio y don Ignacio Araújo Múgica, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Barcelona, el primero; de la Universidad de Sevilla, el segundo; de la Politécnica de Madrid, el tercero, y de la Politécnica de Valencia, el cuarto.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 22 de octubre de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

27482 *ORDEN de 5 de noviembre de 1979 por la que se convocan a concurso de acceso las cátedras de Universidad que se indican.*

Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Orden,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de las mismas a concurso de acceso al Cuerpo de Catedráticos numerarios de Universidad, de conformidad con lo que se determina en el artículo 16 de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre Estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, Ley 40/1978, de 17 de julio, Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio, Decretos 889/1969, de 8 de mayo, y 2211/1975, de 23 de agosto, Real Decreto 84/1978, de 13 de enero, y Ordenes de 28 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio) y de 18 de noviembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre).

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que sean titulares de disciplina de igual denominación a la anunciada o de sus equiparadas.

3.º Los aspirantes, dentro del plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Universidad en que presten sus servicios, presentarán:

a) Instancia.
b) Hoja de servicios.
c) Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra (Organización de la enseñanza con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección, ejercicios y seminarios, clases prácticas, pruebas docentes, etc.), y d) Ejemplares o separatas de sus publicaciones.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 5 de noviembre de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

ANEXO QUE SE CITA

«Derecho Político» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo.